

65577

Notaria 5ta
PROTOCOLIZACIÓN

Fecha: 7.5.2013 12 copias

2013-17-01-05-001382

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Señor Notario:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, solicito sírvase protocolizar en 4 copias la información de accionistas extranjeros relativa a la compañía CMPC S.A.

Atentamente;

Sebastián Dueñas

Sebastián Dueñas Riofrío

Mat. 118-2010 F.A.P



CBRS
Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la Inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Inversiones C.M.P.C. S.A.", y que rola a fojas 1865 número 884 del Registro de Comercio de Santiago del año 1991, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada Inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 22 de abril de 2013.

Finalmente, certifica que la Inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 23 de abril de 2013.



Carátula: 7365779
Inversiones C.M.P.C. S.A.



Código de verificación: 706493-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



h 884

Constitución
Inversiones
C.R. S.A.
Rep. 4700
C. 234446

Santiago, de crisis de Reforma
 Euro de mil novecientos
 noventa y uno. e requiri
 nieta de don C. L. In
 del D. C. S. A. pro
 cado a inscribir la ai
 guiente: D. C. S. A. S. A.
 S. A. S. A. S. A. S. A.
 de Santiago, con oficina
 en calle Morada mil tres
 cientos cincuenta y seis
 certificados: por escritura
 pública de diez de ene
 ro de mil novecientos no
 venta y uno, ante mi, don
 Cristóbal E. Sagume J. Inge
 niero, ingeniero Comercial
 en representación de Com
 pañía Manufacturera de
 Paños y Cotonas S. A.
 ambas con domicilio en
 esta ciudad, calle Agus
 tinas número mil tres
 cientos veinte y tres, ten
 eren físico, y don Coman do
 Raga Castellanos, ingeniero,
 con domicilio en esta ciu
 dad, calle Agustinas nú
 mero mil trescientos ve
 nte y tres, tener físico,

Por la
 escritura de
 fecha 26 de
 marzo de 1992
 ante notario
 Albio Viloro
 inscrita a
 f. 14425 n. 7268
 de la formación
 de los estatutos
 del centro. Se
 aumenta el
 capital social
 a \$ 11.279.445.145.-
 Santiago 5
 de marzo de
 1992. M

Reforma
 Por la
 escritura de
 fecha 12 de
 marzo de 1993
 ante notario
 Albio Viloro
 inscrita a
 f. 5526 n. 4512
 de la reforma de
 los estatutos
 del centro. Se
 aumenta el
 capital social
 a \$ 20.516.935.33.-
 Santiago 18
 de marzo de
 1993. M



CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

1866.

forma. Escrituras de fecha 30 de noviembre de 1994, Notario Raul Perry P. N. 21028, 28067, que se marcan los libros del Conservador de Bienes Raices en el tomo 102.576.534. Hoja 1.º del tomo de 1992.

En representación de la Compañía de Inversiones S.A., esta con domicilio en la calle Los Conejos número setenta y nueve, Villa San Pedro, constituyen sociedad anónima cerrada de acuerdo a los estatutos extractados de los libros de Inversiones Chile S.A. Objeto: la sociedad tiene por objeto: a) la inversión en el extranjero en toda clase de bienes incorporables muebles y en particular, con participación como accionista en sociedades anónimas, o como socio en sociedades de responsabilidad limitada colectivas, o como administrador o de cualquier otro tipo o manera de inversión y b) las inversiones en el extranjero a bienes inmuebles, su administración y explotación. Domicilio: la Compañía de Inversiones de Santiago, Chile.

10. D. No. 8661 de 1988. Dirección de la sociedad para el cumplimiento de sus obligaciones. Franchise de la marca. al por ende. al y de. un don. de arroyo. de y de. al no de. de a otros. todas que. en la. con las. de. que en. las. la escritura. de 1995. de 1995.

Por escrito de fecha 23 de junio de 1995, otorgado en la Notaría de San Raúl P. N. 21028, inscrita a fs. 12959 N.º 10680 de la forma suscrita en el tomo de los libros de la Notaría de San Raúl P. N. 21028, de fecha 23 de junio de 1995.

Por escrito de fecha 12 de agosto de 1995, otorgado en la Notaría de San Raúl P. N. 21028, inscrita a fs. 19507 N.º 10095 de la forma suscrita en los libros de la Notaría de San Raúl P. N. 21028, de fecha 12 de agosto de 1995.



Humberto Navas 1
Quito - Ecuador

Reforma - Pro
... 24 de mayo
1995 ante los
...
1420 92 9310
...
... 25 de mayo
de 1995 - me

...ion metropolitana de
...: Indefinida. Ca
...: cinco mil de
... millones de pesos
... dividido en mil acci
... nominales, de una
... serie, en valor
... nominal, integrante
... avasitas, estado que
... tres mil no
... cientos millones de pe
... y por pagar mil
... cientos millones de
... pesos, en el plazo de
... tres años desde la fe
... cha de las escrituras
... Otras anticipaciones
... en escritura que ex
... tructo... Santiago, don
... de uno de mil nove
... cientos noventa y uno.
... Ruben Galacio Gomez, ho
... tario Quilico. Hay fin
... na. El extracto queda
... agregado al final del
... libro del Registro
... de Comercio.

...isco Sa
...mariego
... y otros
...-aciones
... que para
... de la p
... escritura
... con las
... facultades que
... cedida.
... Santiago,
... de Santiago
... de 1993.

Procedencia y
...
... Por
... de fecha
... al julio de
... 1995 ante nota
... Paul J. Forry
... 159247 n. 13021
... Director de
... a ciudad de
... el centro acor
... 10 bancos podi
... rias pa bullas
... L 12 agosto 1993
... con placones
... de la sala de
... na confer
... du Inspeccion
... L Quevedo don
... roje Araya
... a los abnari
... ition Bryzagu
... ety V. Ricard
... was G. Jorge
... unon Rodriguez
... V. Francisco
... yley H. Juan
... illermb young
... Diego Chung
... Alfonso Diaz
... a la revo
... andy Kelly Cruz
... n las paup
... la carta la
... tura. Santiago
... julio 1995.

Reforma
... Por
... critica de
... dicha 8 de
... octubre de 1993
... ante notario
... Paul J. Forry
... inscrita al
... 22457 n. 18308
... de reformaron
... los estatutos
... del centro. El
... aumento ca
... pital por un a
... \$45.116.925.534.
... Santiago 14
... de octubre de
... 1993.

para su ds.
1996 V.

Handwritten signature



Continuación de Notas Marginales

REFORMA.- Por escritura de fecha 27 de Julio de mil novecientos noventa y cinco, otorgada en la notaría de don Raúl I. Perry P. inscrita a fs.18680 Nro.15070 se reformaron los estatutos del centro. Se aumento capital a \$155.265.409.062.- Santiago, 10 de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.- H. Chadwick L.-

REVOCACION DESIGNACION Y PODER.- Por escritura de fecha 15 de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco ante el notario don Raúl Iván Perry inscrita a fs.25289 Nro.31621 Directorio de la sociedad del centro acordó revocar los poderes conferidos por escritura de 10 de Julio de mil novecientos noventa y cinco y designa como nuevo Gerente a don Jorge Hernán Rodríguez W., y confiere poder a los señores Rodríguez y otros en los términos y con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 27 de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- H. Chadwick.-

REFORMA.- Por escritura de fecha 17 de Julio de mil novecientos noventa y ocho ante el notario don Raúl Ivan Perry inscrita a fs.16863 Nro.13624 se reformaron los estatutos de la del centro. Santiago. 20 de Julio de mil novecientos noventa y ocho.- L. Maldonado.-

REFORMA. Por escritura de fecha 27 de Diciembre mil novecientos noventa y nueve ante el notario Raúl I.



Continuación de Notas Marginales

Perry P., inscrita a fs.32317 N°25740 se reformaron los estatutos del centro. Capital social \$194.129.169.642.- Se modificó el objeto social.- Santiago, 27 de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- R. Bennett.-

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

REVOCACION Y MANDATOS. Por escritura de fecha 8 de Marzo del 2002, otorgada en la notaría de don Raúl I. Perry P., inscrita a fs.6866 N°5579, se revoca mandato especial bancario que señala la escritura y en reemplazo se confiere mandato especial bancario a don Jorge H. Rodríguez Wilson y otros que señala la escritura con las facultades que indica.- Santiago, 14 Marzo 2002.- L. Maldonado.-

MODIFICACION POR DIVISION inscrita a fojas 44867 número 33185 del año 2011.

Por escritura de fecha 01/08/2011, otorgada en la Notaría de don Raúl I. Perry P. se modificó la del centro, en materias que noson de extracto, y luego se dividió para dar origen a una nueva sociedad denominada Inversiones Nacimiento S.A. , para lo cual la del centro, disminuyó su capital a US\$399.272.178, dividido en 200.000.000 de acciones nominativas , de igual valor cada una , sin valor nominal, integralmente suscritas y pagadas . Santiago agosto de 2011. L. Maldonado



LA PRECEDENTE FOTOCOPIA ES FIEL DEL EJEMPLAR TENIDO A LA VISTA CONSTA DE CARILLAS

24 ABR 2013



Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor _____
25 ABR 2013
MIGUEL REYES VARGAS
Oficial de Legalizaciones

El ministerio de Justicia de Chile Certifica la autenticidad de la firma de don _____
Santiago 25 ABR 2013
VICTOR V. MUÑOZ
Oficial Subrogante de Legalizaciones (S)



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

CONSULADO DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1005/2013

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 26 de Abril del 2013



Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

**MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA**

LEG<<237>> <<SANTIAGO>> <<743787>>



CONSULADO DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 937/2013

Quien suscribe **MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN**, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 16 de Abril del 2013

Marjorie Ulloa Vernimen

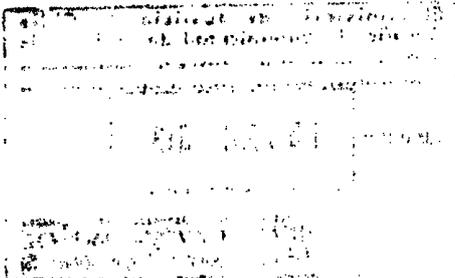
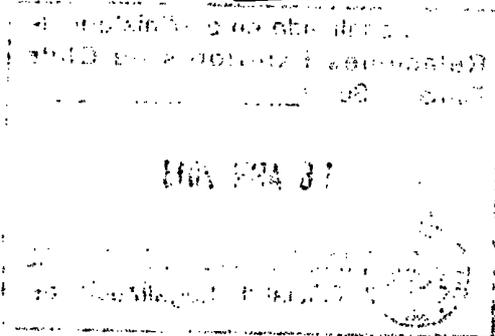
**MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA**

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00



LEG<<137>> <<SANTIAGO>> <<743709>>



Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

Estimado señor:



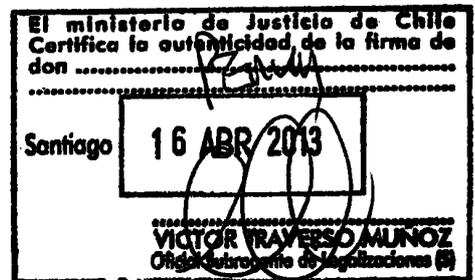
Yo LUIS ALFONSO LLANOS COLLADO, con pasaporte 7.003.064-0, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía INVERSIONES CMPC S.A. y como tal representante legal, quien es accionista de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., por medio de la presente autorizo a los señores Sebastián Dueñas Riofrío, Paulina Estrella Herrera, Sofía Larrea Buendía y Cristina Muñoz, para que presenten cuanto documento fuera necesario a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías 2, publicada en el Registro Oficial 676, el 04 de abril de 2012, relativa a la información que se debe presentar respecto de los accionistas extranjeros socios de compañías ecuatorianas.

Por la atención que se dé a la presente anticipo mis agradecimientos.

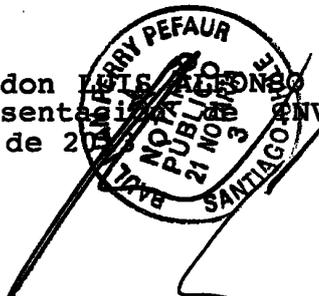
Atentamente,

L. Llanos

LUIS ALFONSO LLANOS COLLADO
GERENTE GENERAL
INVERSIONES CMPC S.A.



Autorizo la firma de don LUIS ALFONSO LLANOS COLLADO C.I.Nº 7.003.064-0 en representación de INVERSIONES CMPC S.A.-
Santiago, 15 de Abril de 2013





REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración

CONSULADO DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 938/2013

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 16 de Abril del 2013

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN

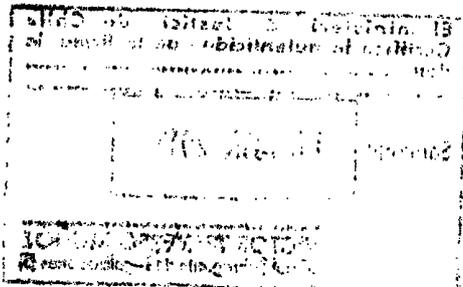
**MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA**

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00



LEG<<137>> <<SANTIAGO>> <<743710>>





DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

...ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Sebastián Dueñas Riofrío, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, la información de accionistas extranjeros de la compañía CMFC S.A., en siete fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a siete de mayo del año dos mil trece.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Dávila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.

Lds

Notaria 5ta

[Handwritten Signature]
Dr. Humberto Navas Dávila
 NOTARIO QUINTO
 QUITO



Luis Humberto Navas D.
 Quito - Ecuador

